

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2411-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 11 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-53265777-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-53265777-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 010040444, solicita la inscripción del producto de venta libre denominado LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE, marca MR MÚSCULO COCINA, en los términos de la Resolución ex MS y AS Nº 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE, marca MR MÚSCULO COCINA, de acuerdo con lo solicitado por la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C., con RNE N 010040444, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº 0250564 que consta en IF-2018-60547317-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2018-60547317-APN-DVPS#ANMAT,

debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-60547343-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250564.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250564 que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-53265777-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.11 09.49:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250564

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE

2. Marca:

MR MÚSCULO COCINA

3. Origen:

6. Venta:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 0,3 %, FRAGANCIA y

COADYUVANTES

5. Forma de Presentación:

BOTELLA PEAD (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) CON GATILLO Y REPUESTO DE CONTENIDO NETO 500 ML,

BOTELLA PET CON GATILLO Y REPUESTO DE CONTENIDOS NETOS 500 ML Y 900 ML Y ENVASES DOY PACK (PET) DE CONTENIDOS NETOS 450 Y 900 ML.

VENTA LIBRE

7. Titular del Producto:

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

8. Domiciliado en:

CALLE 9 Y DEL GASODUCTO - PARQUE

INDUSTRIAL PILAR - PILAR - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR:

RNE N°: 010040444

ELABORADOR:

RNE Nº: 020033952 SULFOOUIMICA S.A.

ARGENTINA I.C.A.

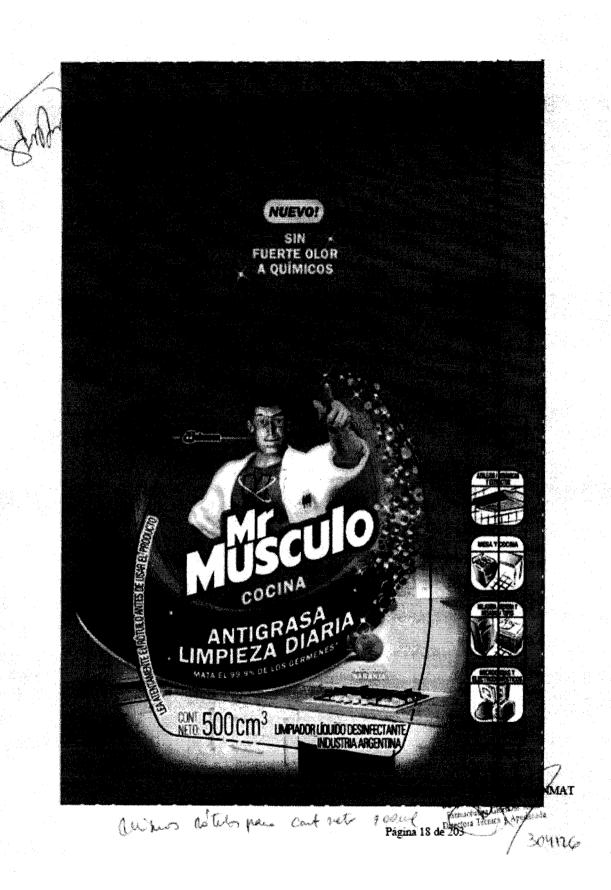
ELABORADOR:

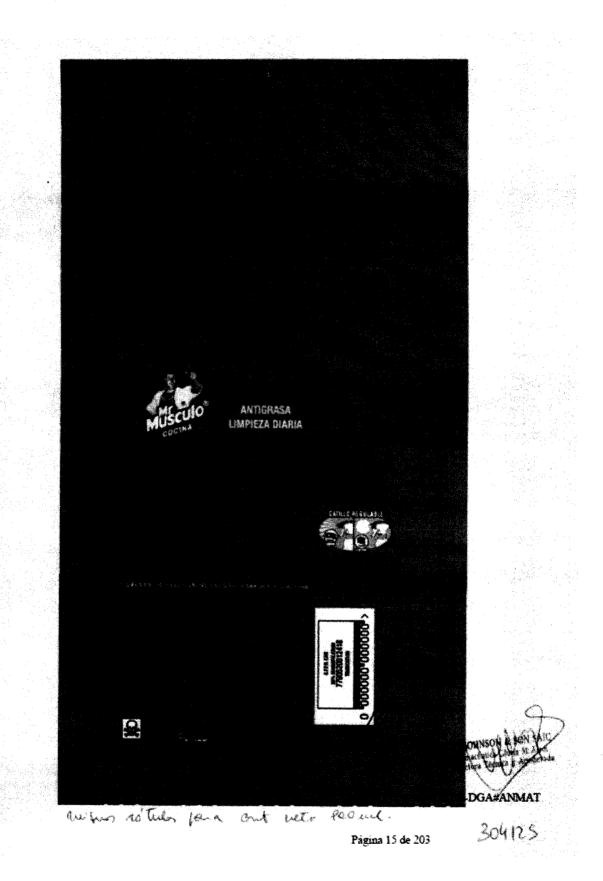
RNE Nº: 020046418 QUIMICA COPACK S.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: EX-2018-53265777-APN-DGA#ANMAT.

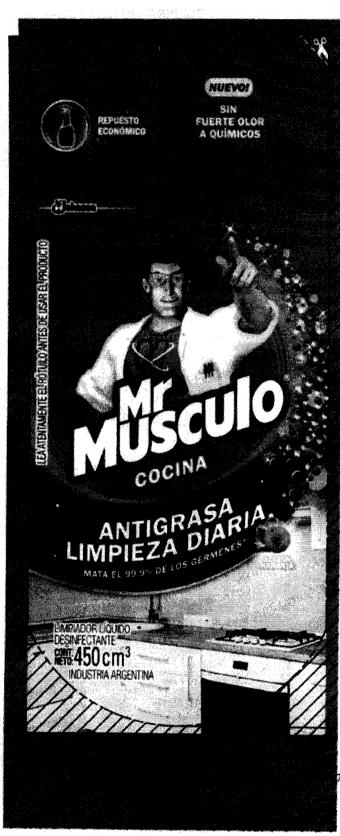
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

IF 2018 60547317 APN DVPS#ANMAT



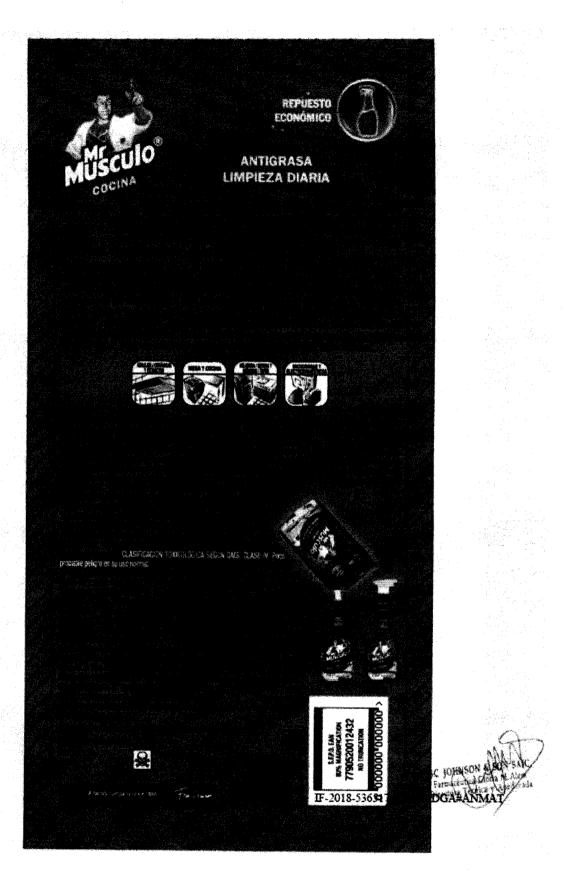


IF-2018-60547317-APN-DVPS#ANMAT

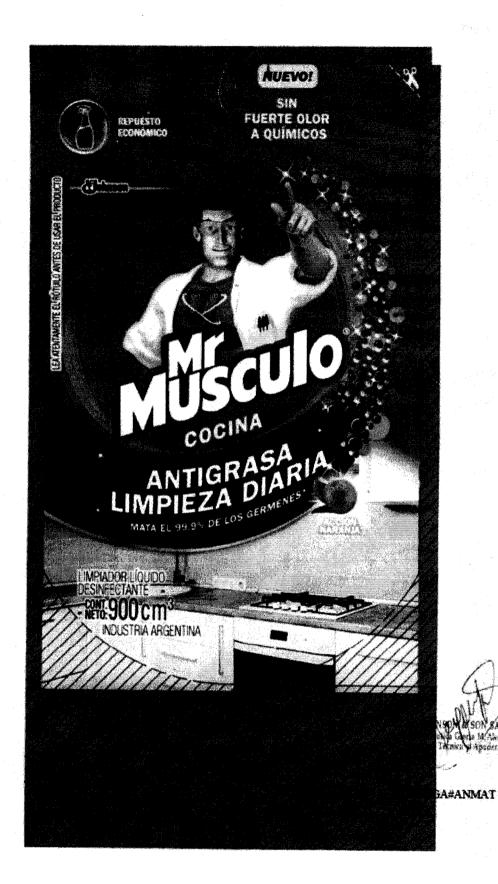


C 1000 SON & SON SAIC Arrest to Ace Charge As Alem Orderora Technical Appointment 7-APN-DGA#ANMAT

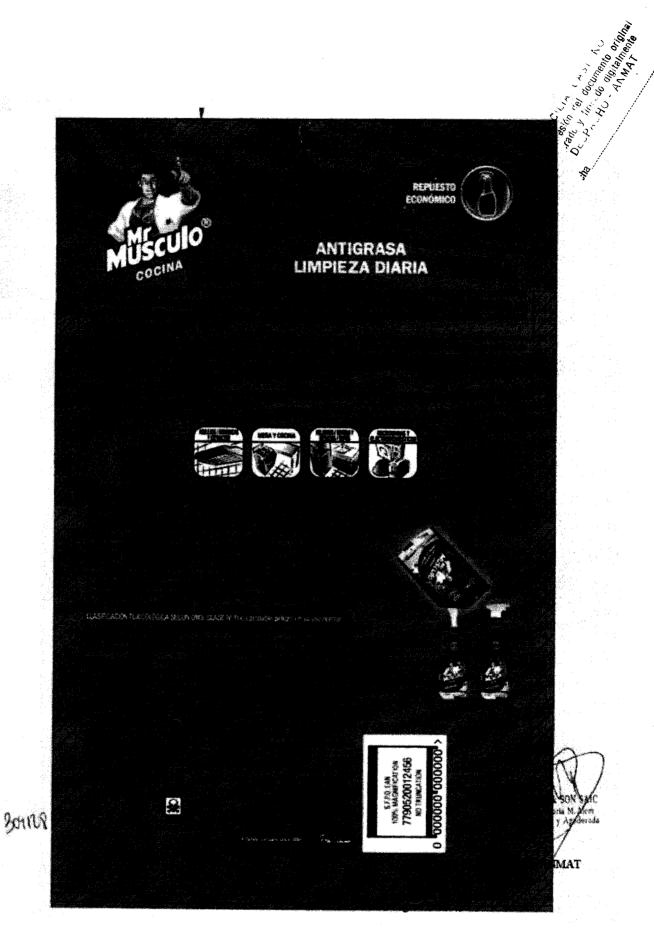
451408



304124



BOYINS



IF-2018-60547317-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-60547317-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 23 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-53265777-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: on=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c≠AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.23 08:27:49 -03'00'

María José Sánchez Directora Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica